MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD

Nro. GS- 2023 - 056595 / UPRES – JEFAD – 29.25

Armenia, 09 AGO 2023

Señor capitán
CARLOS ANDRES BELTRAN FLOREZ
Jefe área administrativa DEQUI (E)
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia, Quindío

Asunto: Solicitud revisión proceso de contratación

Respetuosamente me permito enviar a mi capitán, estudie la posibilidad de autorizar la revisión del estudio previo de la señora PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.410.214 de Bogotá, para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO".

La Unidad Prestadora de Salud Quindío, presta una atención básica como son los servicios de medicina general, pediatría, ginecología, odontología, terapia física, psicología, trabajo social, nutrición y todo el programa integral de las RIAS, conforme a lo establecido en el Acuerdo 002 de 2.001, que establece el Plan de Beneficios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional y demás normas que lo adicionen y lo modifiquen, dentro de los cuales es personal Activo, Retirado, Pensionado y sus Beneficiarios, por lo cual se requiere con el fin de garantizar la atención con calidad eficiencia y humanismo en la prestación del servicio a los usuarios y beneficiarios de Upres Quindío, así mismo deberá desarrollar actividades propias del área de consulta externa y rehabilitación y desarrollar las actividades propias asistenciales, educativas y administrativas; de igual forma si se requiere en actividades extramurales programadas para la población ubicada en los Municipios del Departamento del Quindío y en las instalaciones Unidad Prestadora de Salud, que tiene como propósito principal mejorar la accesibilidad a los servicios e implementar todas las actividades incluidas en el modelo de atención una vez se termine la fase de circunscripción.

Se requiere la contratación de un PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL, que permita dar continuidad al servicio de rehabilitación, donde se tiene una totalidad de un (01) funcionario con una adecuación de volumen dispuesta para cumplimiento de 8 horas diarias de Terapia ocupacional donde dan la viabilidad para la contratación de profesional de 8 horas, soportado en la comunicación oficial GS-2023-037933-DISAN del 20/06/2023 CONSTANCIA NECESIDADES DE PERSONAL ASISTENCIAL No 014-I-AS del Área Gestión de Prestación Servicios de Salud, de acuerdo a lo establecido en el instructivo 018 DISAN-PLANE del 29-05-2022 "Metodología para el Cálculo Necesidades de Personal CNP Adecuación de Volumen y Cargas de Trabajo en la Dirección de Sanidad, dejando de precedente que el ESPRI Armenia cuenta con los insumos, equipos indispensables e instalaciones para que el profesional pueda cumplir y darle continuidad al servicio, contamos con un laboratorio clínico sistematizado y automatizado que permite dar calidad y oportunidad a los servicios requeridos por los usuarios del subsistema de la Policía Nacional Departamento Quindío.

En cuanto al presupuesto para la presente contratación está incluido en el Plan de Compras de la Unidad Prestadora de Salud Quindío vigencia 2023, mediante resolución NÚMERO 001 del 01 ENE 2023 por la cual se desagrega el detalle anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2023, y cupo de vigencia futura ordinaria Presupuesto de Gastos 2024 autorizada mediante comunicado oficial No. GS-2023-030046-DISAN del 10/05/2023 identificando el presupuesto con la siguiente identificación presupuestal.

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		**IDENTIFICACIÓN**	Presupuestal A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 300 Del 24/06/2022 DISAN)				
DENOMINACIÓN	**REQUISITO**	**HORAS DE PRESTACIÓN**	**HONORARIOS MENSUALES**	**PERIODO DE CONTRATACIÓN**	**VALOR**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	8	$2.955.282,00	**Vigencia 2023** Tres (03) meses y trece (13) días	10.146.468,20
				Vigencia 2024 Dos (02) meses y quince (15) días	7.388.205.00
Modalidad de contrato: Contratación directa				**VALOR TOTAL**	**17.534.673,20**

Le agradezco mi capitán la atención y apoyo a la presente solicitud

Atentamente,

Capitán **ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío

Elaborado por: SMP06 Carolina Vasquez Riascos
GUPAS UPRES Quindio

Revisado por: SI. Paula Johanna Castaño Restrepo
PLANE UPRES Quindio

Revisado por: SE Elio Pranc Arias Solaite
JEFAD UPRES Quindio (E)

Revisado por: CT Adel Javier de Hoyos Garcia
Jefe UPRES Quindio

Fecha de elaboracion: 08/08/2023
Ubicacion: Mis Documentos/estudios previos 2023

Carrera 13ª No. 1ª – 117 Edificio López
Tels. (606) 7368926 extensión 8022
dequi.upres-cue@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:
Recibido por:
Sigla unidad o dependencia:
Fecha: Hora:
Radicado Nro

Nro. GS-2023 0 5 5 0 5 7 / UPRES– JEFAT-29.25

Armenia, 02 de agosto de 2023

Señor coronel
PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN
Comandante de Departamento De Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia, Quindío

Asunto: solicitud certificación plan de adquisiciones

De manera atenta y respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se realice CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, donde se evidencien que existen recursos autorizados para la presente vigencia teniendo en cuenta la RESOLUCIÓN NÚMERO 001 del 01 ENE 2023 de la Dirección de Sanidad y cupo de vigencia futura ordinaria Presupuesto de Gastos 2024 autorizada mediante comunicado oficial No. GS-2023-030046-DISAN del 10/05/2023, con el fin de realizar proceso de contratación cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO"**, identificando el presupuesto como relaciono a continuación:

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		**IDENTIFICACIÓN** Presupuestal A-02-02-02-008-003-09		
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 300 Del 24/06/2022 DISAN)				
DENOMINACIÓN	REQUISITO	HORAS DE PRESTACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN	VALOR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	8	$2.955.282,00	**Vigencia 2023** Tres (03) meses y trece (13) días	10.146.468,20
				Vigencia 2024 Dos (02) meses y quince (15) días	7.388.205,00
Modalidad de contrato: Contratación directa				**VALOR TOTAL**	**17.534.673,20**

Atentamente,

Capitán **ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío

Elaborado por: SM-126 Vásquez Riascos Carolina, ESPRI Armenia
Revisado por: SI. Paula Johanna Castaño Restrepo, PLANE UPRES Quindío
Aprobado por: CT. Adel Javier De Hoyos Garcia JEFATUPRES Quindío
Fecha de elaboración: 02/08/2023
Ubicación: Mis Documentos/estudios previos 2023

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels.0367369919 Fax 0_6 7462872
dequi.upres-acu@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACIÓN PÚBLICA

Código: 1DE-FR-0033	**PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**	POLICIA NACIONAL
Fecha: 13-08-2021	**CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	
Versión: 3		

FECHA 3 de agosto de 2023
CERTIFICADO No. 225

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 27	UPRES Quindio	Q GASTOS DE PERSONAL	09	80111600	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	**Profesional universitario Terapia Ocupacional**				103	10.146.468,20		
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones: resolución NÚMERO 001 del 01 ENE 2023 por la cual se desagrega el detalle anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2023, se realiza la presente certificación solicitada mediante Comunicado Oficial Nro **GS-2023-055057-DEQUI del 02/08/2023**								**TOTAL**	-	-	103	10.146.468,20	-	-

No. SISCO **497015** **DEQUI-2023_259**

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **10.146.468,20**

Subintendente, PAULA JOHANNA CASTAÑO RESTREPO
Respnsable Planeación Unidad Prestadora de Salud Quindio

Mayor RICARDO ALEJANDRO LÓPEZ CONTRERAS
Jefe Planeación Departamento de Policía Quindio

RECIBE:
Grado, Nombres y Apellidos PT Schgeyder Ibarra
Cargo conductor
Unidad DQMES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO SOPORTE Y APOYO QUINDIO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2023- 0 5 5 7 6 9 **-UPRES-GUSAP-29.25**

Armenia, 04 de agosto de 2023

Señor capitán
ADEL JAVIER DE HOYOS GARCÍA
Jefe Unidad Prestadora de Salud
Unidad Prestadora de Salud Quindío
Carrera 13ª No. 1ª-117
Armenia, Quindío

Asunto: Informe cupo vigencia futura autorizada 2024

En atención a la Comunicación Oficial No. GS-2023-055057-DEQUI del 02/08/2023, respetuosamente me permito informar a mi capitán, que se cuenta con cupo de vigencia futura ordinaria Presupuesto de Gastos 2024 autorizada mediante comunicado oficial No. GS-2023-030046-DISAN del 10/05/2023, en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 2-2023-022184 del 8 de mayo del 2023. De conformidad con las pautas impartidas por la Dirección de Sanidad, de manera atenta informo autorización de cupo para asumir obligaciones con presupuesto de la vigencia fiscal 2024, con el fin de realizar proceso de contratación cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO**", así;

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		IDENTIFICACIÓN	Presupuestal A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 300 Del 24/06/2022 DISAN)				
DENOMINACIÓN	REQUISITO	HORAS DE PRESTACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN	VALOR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	8	$2.955.282,00	**Vigencia 2024** Dos (02) meses y quince (15) días	7.388.205,00
Modalidad de contrato: Contratación directa				**VALOR TOTAL**	**7.388.205,00**

Atentamente,

Subintendente **PAULA JOHANNA CASTAÑO RESTREPO**
Responsable Planeación Unidad Prestadora de Salud Quindío

Elaboró: SI. Paula Johanna Castaño Restrepo
UPRES – Oficina Planeación

Fecha de elaboración: 04-08-2023
Ubicación: Mis Documentos/contratos/PAA/FV

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels. (606) 7368926
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS- 2023 - 056398 / UPRES – JEFAD – 29.25

Armenia, 08 AGO 2023

Señor coronel
PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN
Comandante de Departamento De Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia, Quindío

Asunto: Solicitud autorización contratación

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel tenga a bien autorizar, la iniciación del proceso de contratación de la señora PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.410.214 de Bogotá, para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO".

La Unidad Prestadora de Salud Quindío, presta una atención básica como son los servicios de medicina general, pediatría, ginecología, odontología, terapia física, psicología, trabajo social, nutrición y todo el programa integral de las RIAS, conforme a lo establecido en el Acuerdo 002 de 2.001, que establece el Plan de Beneficios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional y demás normas que lo adicionen y lo modifiquen, dentro de los cuales es personal Activo, Retirado, Pensionado y sus Beneficiarios, por lo cual se requiere con el fin de garantizar la atención con calidad eficiencia y humanismo en la prestación del servicio a los usuarios y beneficiarios de Upres Quindío, así mismo deberá desarrollar actividades propias del área de consulta externa y rehabilitación y desarrollar las actividades propias asistenciales, educativas y administrativas; de igual forma si se requiere en actividades extramurales programadas para la población ubicada en los Municipios del Departamento del Quindío y en las instalaciones Unidad Prestadora de Salud, que tiene como propósito principal mejorar la accesibilidad a los servicios e implementar todas las actividades incluidas en el modelo de atención una vez se termine la fase de circunscripción.

Se requiere la contratación de un PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL, que permita dar continuidad al servicio de rehabilitación, donde se tiene una totalidad de un (01) funcionario con una adecuación de volumen dispuesta para cumplimiento de 8 horas diarias de Terapia ocupacional donde dan la viabilidad para la contratación de profesional de 8 horas, soportado en la comunicación oficial GS-2023-037933-DISAN del 20/06/2023 CONSTANCIA NECESIDADES DE PERSONAL ASISTENCIAL No 014-I-AS del Área Gestión de Prestación Servicios de Salud, de acuerdo a lo establecido en el instructivo 018 DISAN-PLANE del 29-05-2022 "Metodología para el Cálculo Necesidades de Personal CNP Adecuación de Volumen y Cargas de Trabajo en la Dirección de Sanidad, dejando de precedente que el ESPRI Armenia cuenta con los insumos, equipos indispensables e instalaciones para que el profesional pueda cumplir y darle continuidad al servicio, contamos con un laboratorio clínico sistematizado y automatizado que permite dar calidad y oportunidad a los servicios requeridos por los usuarios del subsistema de la Policía Nacional Departamento Quindío.

En cuanto al presupuesto para la presente contratación está incluido en el Plan de Compras de la Unidad Prestadora de Salud Quindío vigencia 2023, mediante resolución NÚMERO 001 del 01 ENE 2023 por la cual se desagrega el detalle anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2023, y cupo de vigencia futura ordinaria Presupuesto de Gastos 2024 autorizada mediante comunicado oficial No. GS-2023-030046-DISAN del 10/05/2023 identificando el presupuesto con la siguiente identificación presupuestal.

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		IDENTIFICACIÓN	Presupuestal A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 300 Del 24/06/2022 DISAN)				
DENOMINACIÓN	REQUISITO	HORAS DE PRESTACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN	VALOR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	8	$2.955.282,00	**Vigencia 2023** Tres (03) meses y trece (13) días	10.146.468,20
				Vigencia 2024 Dos (02) meses y quince (15) días	7.388.205,00
Modalidad de contrato: Contratación directa				VALOR TOTAL	**17.534.673,20**

Le agradezco a mi coronel la atención y apoyo a la presente solicitud

Atentamente,

Capitán **ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío

Elaborado por: SM 126 Carolina Vásquez Riascos
GUPAS UPRES Quindío

Revisado por: SI. Profa. Jeffianna Castaño Restrepo
PLANE UPRES Quindío

Revisado por: SC Elio Fraine Arias Solarte
JEFAD UPRES Quindío (E)

Revisado por: CT Adel Javier de Hoyos Garcia
Jefe UPRES Quindío

Fecha de elaboración: 08-08-2023
Ubicación: Documentos\Oficios 2023

Carrera 13ª No. 1ª – 117 Edificio López
Tels. (606) 7368926 extensión 8022
dequi.upres-cue@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

TCUAL

Página 1 de 1	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR- 0046		
Fecha: 25-01-2021	FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 1		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO

Fecha: 05 de Septiembre 2023

Lugar: Área de Contratos DEQUI.

No. Consecutivo revisión: 01 **No. SISCO:** 497015

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO.	**VALOR:** $17.534.673,20

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Contratación directa

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: SM 126 CAROLINA VASQUEZ RIASCOS

Fecha de entrega de estudios previos al analista de contratos Subintendente HERNAN HURTADO MUÑOZ. Medio físico: 04/09/2023 a las 09:30 AM / Medio Electrónico: 04/09/2023 a las 15:30H.

Una vez allegado el estudio previo entregado al suscrito analista para su revisión, a continuación, se realizan las siguientes observaciones, con el fin de realizar ajustes y correcciones en cumplimiento al procedimiento establecido para la modalidad de **contratación directa** CÓDIGO: 2BS-PR-0018 VERSIÓN 9.

Es importante resaltarle que como estructurador del estudio previo, que las observaciones realizadas, por parte del analista están enmarcadas en lo estipulado en el **FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÒN DE ESTUDIOS PREVIOS,** por lo cual es importante que descargue y verifique una a una las observaciones.

Lista de chequeo:

Documentación previa	Directa	
	Aplica	No aplica
Estudio previo (versión 9) - virtual	X	
Numero de SISCO.	X	
Solicitud plan de compras	X	
Certificación plan de compras	X	
Oficio de vigencias Futuras	X	
Oficio remisorio al Ordenador del gasto	X	
Oficio remisorio al grupo de Contratos	X	

Documentos profesionales y apoyo a la gestión

Documentación posible contratista	CUMPLE	
	Aplica	No aplica
Constancia de idoneidad y experiencia	X	
Constancia de la dirección de talento humano de la Policía Nacional, donde certifica que en la planta de personal no existe personal con el perfil solicitado disponible.	X	
Divulgación		X
Si es un profesional nuevo debe ir con proceso de selección		X
Acta de selección		X
Solicitud estudio de confiabilidad		X
Respuesta Estudio de confiabilidad		X
Acta de viabilidad		X
Propuesta o carta de ofrecimiento de servicios	X	
Hoja de vida del profesional a contratar	X	
Hoja de vida en el formato de la función pública	X	
Declaración de bienes y renta	X	

Documentos que acrediten la formación académica y la experiencia; (diploma certificado que acredite carrera profesional).	X	
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía	X	
Tarjeta profesional, si es del caso.		X
Certificación de situación militar		X
Constancia de afiliación a entidad promotora de salud.	X	
Constancia afiliación fondo de pensiones; (si es pensionado allegar copia de resolución).	X	
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría General de la Nación	X	
Paz y salvo fiscal de la contraloría (verificación en boletín de responsables fiscales)	X	
Consulta antecedentes penales y requerimientos judiciales	X	
Constancia medidas correctivas	X	
Certificado vigente de registro único tributario (RUT) expedido por la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN	X	
Formulario de beneficiario cuenta	X	
Certificación bancaria	X	
Oficio en el cual manifiesta no encontrarse en curso de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado	X	
Constancia de certificado aptitud laboral	X	
Constancia tribunal ética médica a los médicos, odontólogos		X
Constancia tribunal ética de enfermería (enfermeras jefes)		X
Constancia del registro único nacional de talento humano en salud RETHUS del personal profesional (médicos, odontólogos, enfermeras jefe, etc).	X	
Constancia persona natural no obligada a llevar contabilidad	X	
Constancia Colombia compra eficiente (usuario)	X	
Formato de autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes.	X	
Certificado tenencia de los elementos de protección personal	X	
Carnet de vacunación	X	
Compromiso de participación en capacitaciones por la Dirección de Sanidad.	X	

Verificación	CUMPLE	
	Si	No
Consulta PACO	X	
Antecedentes	X	
Verificación actividad (RUT)	X	

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: Una vez revisado el estudio de conveniencia y oportunidad presentado a este grupo en medio físico para revisión, se pudo establecer que se encuentra con las siguientes observaciones, así:

Observaciones de archivo:

01. Con las respectivas observaciones subsanadas ya se puede entregar el estudio previo firmado y con todos los vistos buenos a la oficina de contratos.
02. Se recomienda anexar la Constancia de idoneidad y experiencia firmada (esta esta dentro del estudio previo)
03. El estudio previo no debe incluir fecha
04.

Observaciones estudio previo

Cotizaciones: No aplica

Recomendación: el estructurador deberá verificar la **MATRIZ DE RIESGOS. Esta se** deberá diligenciar y desarrollar conforme con los parámetros que para el efecto, se ha dispuesto en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (última actualización, la cual se encuentra disponible en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, link normativa) estructurado por la Colombia Compra Eficiente, e incluirlo en este aparte como soporte del análisis realizado. Ya que la Matriz de riesgos no se

evidencian los riesgos que llevan a la solicitud de pólizas.

CONSLUSIONES: Con base en lo anterior, se recomienda, allegar el estudio de conveniencia y oportunidad con sus respectivos soportes y de manera adelantar el proceso de contratación.

Una vez revisado el estudio de conveniencia y oportunidad presentado en este grupo para su aprobación, se encuentran algunas observaciones, así mismo se deja constancia que las observaciones que realiza el grupo de contratos constituyen recomendaciones y que es responsabilidad del estructurador acogerlas o no, por tal razón las que no fuesen ajustadas se sobre entiende que el estructurador no las encuentra pertinentes, por lo cual se recibe para dar inicio al proceso de contratación.

Así mismo se deja constancia que los puntos que no sean ajustados se sobre entiende que el estructurador no las encuentra pertinentes, **por lo cual se solicita dejar mediante documento comunicado oficial** en el cual se remite nuevamente el estudio previo a la oficina de contratos el motivo por las cuales no serán tenidas en cuenta las observaciones.

FUNCIONARIO QUE PARTICIPA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
CARGO	**GRADO**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	**SM 126**	CAROLINA VASQUEZ RIASCOS	
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REVISA)	SI	**HERNAN HURTADO MUÑOZ**	
JEFE ÁREA O GRUPO CONTRATACIÓN	TE	**LEIDY MARCELA LARA VALENCIA**	
JEFE GRUPO PRECONTRACTUAL (UNIDAD)	TE	**LEIDY MARCELA LARA VALENCIA**	
ASESOR JURÍDICO UNIDAD (QUIEN APRUEBA EL ESTUDIO PREVIO)	PS 08	**CLAUDIA VIVIANA VICTORIA EUGENIA GIRALDO CRUZ**	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
FECHA:		**VALOR:**	**$**
GR.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**

Nota: Favor devolver firmado por la jurídica y estructurador de estudio previo